

Enhega 60200

6-1921

24 MAR. 1987

PROVINCIA DE

PARTIDO DE

LA RIOJA

ARNE DO

Término municipal de

CORERA

AÑO 1987

ESCRITURA O CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA

OTORCADO POR

D. RICARDO CORDON PINILLOS.--

en concepto de Vendedor.

A FAVOR DE

D. RICARDO CORDON GARCIA.--

en concepto de Comprador.

DE VARIAS FINCA RUSTICAS

radicante en término de VARIOS

jurisdicción de CORERA, ALCANADRE, GALILEA Y EL REDAL

en precio de UN MILLON CUATRO MIL pesetas pesetas

ANTE TRES TESTIGOS

Escritura o Contrato privado de Compraventa

de VARIAS finca ⁽¹⁾ RUSTICAS
en término de VARI OS
jurisdicción de CORERA, ALCANADRE, GALILEA Y EL REDAL.

En la villa de Corera (La Rioja) veinticinco
de febrero de mil novecientos , ante los testigos que al final se
expresarán, comparecieron de una parte en concepto de vendedor D. RICARDO CORDON
PINILLOS, con domicilio en la calle Gral. Franco s.n.

mayor de edad y vecino de Corera
provisto de Documento Nacional de Identidad n.º 16.433.636 expedido en
a de de 19 ,
y de la otra en concepto de comprador, D. RICARDO CORDON GARCIA, con domici-
lio en la calle Gral. Franco s.n.

mayor de edad y vecino
de Corera también provisto de Documento Nacional de Identidad
núm. , expedido en a de
de 19 , que exhibe y recoge y de mutua conformidad manifestaron que tienen tratada y convenida
la compraventa de la finca que a continuación se expresa

EN JURISDICCION DE CORERA

Usa ⁽²⁾ finca rústica, sita en el pago denominado
"LA VENTA", comprendida dentro del polígono topográ-
fico nº 1, parcela nº 18, que linda al N. Término
de Galilea; E. 19 de Elena Gil Gil; S. Carretera de
Alcanadre; O. 16 de Eugenia García Montiel. Viña se-
cano de 1ª clase. Tiene una superficie de 30 áreas.-

2.- Otra, sita en el pago denominado "Gil Elvira",
comprendida dentro del polígono topográfico número
2, parcela número 99, que linda al N. 98 de Julian
García Fernandez; E. 100 de Ricardo Cordón Pinillos;
S. 100 de Ricardo Cordón Pinillos; y O. Barranco de
Henar. Está destinada al cultivo de Cereal seco de
4ª clase. Tiene una superficie de 20 Areas.- - - -

3.- Otra, sita en el pago denominado "Gil Elvira"
comprendida dentro del polígono topográfico nº 2,
parcela nº 100, que linda al N. 99 de Ricardo Cor-
dón; E. 97 de Cecilio López Cenzano; S. Pasada de
la Barra; O. Barranco de Henar. Está destinada al
cultivo de Cereal seco de 4ª clase. Tiene una su-
perficie de 44 Areas y 40 Centiáreas.- - - -

VALOR EN
PESETAS

(1) Rústicas o urbanas. (2) Aquí se pondrá la finca o fincas expresando si es tierra, olivar, etc., sitio, calle o número si es casa; cabida, árboles o plantas que contenga; lindero y valor de cada una en letra y guarismos. (3) Si no caben las fincas en el blanco que queda, pueden añadirse hojas de papel rayado procurando enlazarlas con Rúbricas o sellos para su mayor autenticidad.